Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nro. GS- 2022 - _____/ OFITE – GRUMA – 3.1

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2022

Señor coronel
DIDIER ALBERTO ESTRADA ÁLVAREZ
Director Administrativo y Financiero (e)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. PN-DIRAF-06-2-10118-22, del mes de septiembre

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2022	**Hasta**	30/09/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-023389-DIRAF del 13/07/2022, el señor Mayor General HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, obrando en calidad de Director Administrativo y Financiero (e), nombró como supervisor del contrato No. PN-DIRAF-06-2-10118-22 al señor Subintendente YUBER PAEZ SOLER.

- Mediante comunicación oficial No.GS-2022-028344-DIRAF del 25 mayo del 2022, el señor Teniente Coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO, obrando en calidad de (Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional (e)) nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Capitán EDWIN ALEXANDER ESPITIA DUARTE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:**

 Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** dos (2)

 1. Informe de supervisión del mes de julio del 2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2022-006314-OFITE.

Fel copia del original al Capitán Espitia

2. Informe de supervisión del mes de agosto del 2022, presentado mediante comunicado oficial No. GS-2022-007010-OFITE.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	PN-DIRAF-06-2-10118-22
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES"
Contratista	MACHINETRONICS S.A.S
Representante legal	ANA YULIETH CRUZ PALOMA
Valor inicial del contrato u orden de compra	860'000.000,00
Valor adiciones del contrato	No Aplica
Valor total del contrato	860'000.000,00
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, previa aprobación de la garantía única
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	22 de julio del 2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	**21 de noviembre de 2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Adiciones	No Aplica
Modificatorios	No Aplica
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante Acta 067 OFITE-GRUMA -2.25 del 29/07/2022, se dio inicio al contrato de compraventa PN-DIRAF-06-2-10118-22 suscrito entre la firma MACHINETRONICS S.A.S y Policía Nacional, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN SISTEMAS DE VISUALIZACIÓN PARA EXTERIORES".

- Mediante comunicado oficial GS-2022-006848-OFITE de fecha 28 de agosto de del 2022, se solicitó a la empresa contratista MACHINETRONICS S.A.S el status del proceso para la adquisición de los elementos descrito dentro del el anexo No. 2 especificaciones técnicas del contrato PN-DIRAF-06-2-10118-22.

Fiel copia del original alexander.espitia

142891792

- Mediante Acta 089 OFITE-GRUMA -2.25 del 25/09/2022, se verificaron las obligaciones del contratista dentro del contrato No PN-DIRAF-06-2-10118-22 celebrado entre la empresa MACHINETRONICS S.A.S y Policía Nacional.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto contractual, de acuerdo con el anexo No. 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	SI	No presenta observación
2. Obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No presenta observación
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	No presenta observación
4. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.	SI	No presenta observación
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	No presenta observación
6. Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el decreto No. 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI	No presenta observación
7. Guardar la confidencialidad de toda la información confidencial que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se causen a la administración o a terceros.	SI	No presenta observación
8. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policia Nacional y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	SI	No presenta observación
9. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	No presenta observación
10. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se le hayan suministrado.	SI	No presenta observación
11. Garantizar la calidad de los elementos contratados.	SI	No presenta observación
12. Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El contratista deberá tener los permisos y licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del mismo, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	No presenta observación
13. El contratista deberá cumplir con las obligaciones del fabricante o importador de establecer un plan de gestión de devolución de productos pos consumo e incluir a la institución con el fin de dar	SI	No presenta observación

Este documento es copia original alexander.espitia

142891792

GS-2022-007848-OFITE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
tratamiento adecuado a los RAEE que se generen por cumplimiento de la vida útil, así como la aplicación de la garantía de los elementos a adquirir en relación al titulo 6 residuos peligrosos del decreto No. 1076 del 2015 y la ley 1672 del 19 de julio del 2013 "por el cual se establece los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones". Garantizando el manejo, tratamiento y distribución y/o aprovechamiento de los mismos.		
14. CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes o servicios objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación	SI	No presenta observación
15. las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el articulo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No presenta observación
16. El Contratista deberá: Eliminar el uso de las bolsas plásticas, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales. Resolución No. 668 de 2016. "por la cual se reglamenta el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones". Cumplimiento a la Resolución 2184 del 26/12/2019 "Por el cual se modifica la Resolución 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones" artículos 2, 3, 4 y 5, en todo el territorio nacional. Para el caso de BOGOTÁ D.C., aplica el proyecto de Acuerdo No. 316 de 2019, "Por el cual se regula el uso de productos desechables en las entidades públicas del Distrito Capital".	SI	No presenta observación
17. Cumplir con los requisitos legales y las condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como, el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional; "En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como el mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución".	SI	No presenta observación
18. Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09/03/2021 establecidos por Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	No presenta observación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El oferente deberá suministrar DOS (02) pantallas para exteriores tipo "Outdoor LED Display" de un tamaño en visualización mínimo de 5 metros de larga por 3 metros de alta, esta deberá ser suministrada con su respectiva estructura que la soporte y demás	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.

Copia del original alexander.espitia

142891792

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
elementos o quipos necesarios para el funcionamiento de cada una de ellas, con sus respectivos estuches y baúles para su adecuado embalaje y transporte.		
MODULO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
GABINETE	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CONTROLADORA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
PÓRTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DEL ÍTEM 15. PÓRTICO ESTRUCTURAL DE GRAN SOPORTE	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
MODULO 1M POR CADA ESTRUCTURA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
DADO BASE PANTALLA PARA ESTRUCTURA DE 6X5	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CUBO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
TOPE DE ESTRUCTURA DE ALTA RESISTENCIA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
DIFERENCIAL	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
BASE CON RUDAS y ESTABILIZADOR PARA CADA ESTRUCTURA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
ESTABILIZADOR	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
SOPORTE COLGADOR DE PANTALLA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
ESLINGAS	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CONTRAPESO DE 40KG	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
RACK DE CARGA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CAJA DE HERRAMIENTAS	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CARPA PLEGABLE IMPERMEABLE CON PAREDES	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
TABLERO DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICO 110V, 220V PORTABLE (RODANTE)	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
COMPUTADOR PORTATIL	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.

Fiel copia del original - Examinar: Aspitia

142891792

GS-2022-007848-OFITE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
EXTERNER DE VIDEO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
GENERALIDADES	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
GARANTÍA	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
STOCK	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
SOPORTE TÉCNICO	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CONFIDENCIALIDAD	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
CONDICIONES AMBIENTALES	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
MANUALES	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.
PERSONAL	N/A	El contratista se encuentra en proceso de adquisición de los equipos del objeto contractual.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No Aplica

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (71) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (52) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional - Dirección Administrativa y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

Se realizará un (01) pago contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de importación), de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional-Dirección Administrativa y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las

Copia del original alexander espitia

142891792

GS-2022-007848-OFITE

observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: MACHINETRONICS S.A.S
BANCO: BANACOLOMBIA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 04225023730

4.1 EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$860'000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$0.00	0%
Valor total facturado	$0.00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0.00	0%
Valor pagado	$0.00	0%
Valor pendiente de entrega	$860'000.000,00	100%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(valor de los bienes o servicios entregados por el contratista / valor total del contrato u orden compra) *100 = porcentaje de bienes o servicios entregados por el contratista)

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

(Valor total del contrato u orden compra - valor de los bienes o servicios entregados por el contratista) / (Valor total del contrato u orden compra) * 100 = porcentaje de bienes o servicios pendientes de ser entregados por el contratista.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
.....							

Nota: no se relacionan las facturas correspondientes al mes informado, teniendo en cuenta que aún no se ha realizado entrega de los elementos.

Fiel copia del original alexander.espitia

142891792

GS-2022-007848-OFITE

4.2 ENTRADA DE BIENES

No Aplica

5 RECOMENDACIONES

El contrato se encuentra en desarrollo para cumplir con el objeto contractual.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **EDWIN ALEXANDER ESPITIA DUARTE**
Jefe Grupo Mesa de Ayuda de la Oficina de Telemática
Supervisor Contrato No. 06-7-10152-21
edwin.espitia1074@correo.policia.gov.co
3123037705

Fiel copia del original alexander.espitia

142891792